

Fecha 11.06.2024	Sección Capital	Página 29
----------------------------	---------------------------	---------------------

Buscan autoridades autorregular establecimientos de comida con el fin de reducir su desperdicio

Sedema: contribuir a la seguridad alimentaria, el propósito

ROCIO GONZALEZ ALVARADO Y SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

La Secretaría de Medio Ambiente dio a conocer el programa de certificación cero residuos de alimentos de la Ciudad de México, dirigido a establecimientos mercantiles donde se expende comida, a fin de reducir su desperdicio y aprovecharlos para contribuir a la seguridad alimentaria de la ciudadanía.

En el aviso publicado en la *Gaceta Oficial*, la dependencia destaca que con el inventario de residuos sólidos más reciente, las estaciones de transferencia reciben 964 toneladas de alimentos diariamente, principalmente frutas y hortalizas, de las cuales sólo 28.128 toneladas fueron donadas en 2022 a comedores públicos y comunitarios.

Señala que la certificación es un instrumento de autorregulación en modalidad voluntaria, diseña-

do con un proceso de aplicación y evaluación de criterios, en el que podrán participar tiendas de autoservicio, restaurantes, supermercados, hospitales, hoteles, mercados públicos, concentraciones y centrales de abasto, y los negocios que deseen incorporarse.

Entre los objetivos se encuentran evitar la pérdida de alimentos, asegurar el derecho a la alimentación y brindar beneficios

sociales que permitan mejorar la calidad de vida de los capitalinos por medio de estrategias de consumo responsable de productos alimenticios.

Aprueban ley ambiental

Por otra parte, a unos días de que se realice un periodo extraordinario en el Congreso de la Ciudad de México, en comisiones se aprobó la ley de responsabilidad ambiental, que reconoce que el daño ocasionado al medio ambiente y a la salud de las personas como consecuencia, directa o indirecta, de un daño de este tipo. Asimismo, determina la reparación integral de los daños ambientales cuando sean de competencia local, de acuerdo con el esquema de distribución de competencias previsto en la Constitución capitalina y en las leyes vigentes en la materia.

También señala que la preservación de las áreas naturales y la promoción de la reforestación urbana no sólo mejorarán la calidad de vida de los habitantes, sino que también fortalecerán la resiliencia de la ciudad ante los efectos del cambio climático.

“
Presentan programa de certificación de cero residuos de estos productos

